

**MUNICIPALIDAD DE GORBEA**

**COMPLEMENTA LISTA ORGANIZACIONES  
DE ACTIVIDADES RELEVANTES PARA LA  
INTEGRACION DEL COSOC 2020-2024.**

EXENTO N° 1212

**GORBEA, 31 de DICIEMBRE de 2019.**

**VISTOS:**

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el D. F. L. N° 1 de 2006, de Interior.
- 2.- El Reglamento N° 001 de fecha 11 de Agosto de 2011, Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- 3.- El Acuerdo del Concejo Municipal N°269 de fecha 27 de Diciembre de 2019.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Qué, el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, es un órgano asesor de la Municipalidad, cuyo objetivo es asegurar la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la Comuna.
- 2.- Qué, la conformación, elección, integración, competencias y funcionamiento, fue aprobado por la Municipalidad mediante el respectivo Reglamento.
- 3.- Qué, el alcalde propone al Concejo Municipal un listado con las organizaciones que realizan actividades relevantes para el desarrollo económico social y cultural de la Comuna, con el objeto que puedan participar en el proceso de integración del COSOC, en el Estamento Actividades Relevantes.
- 4.- Qué, el Concejo Municipal aprueba el listado de organizaciones de actividades relevantes de la Comuna de Gorbea para el proceso de integración del COSOC 2020-2024.

**DECRETO:**

1.- COMPLEMENTASE el listado de Organizaciones de la Comuna de Gorbea, que poseen las características de Actividades Relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la Comuna:

- Cooperativas:

Cooperativa Multiactiva de servicios agropecuarios, turismo y transportes Mishkíhue.

2.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en el sitio web de la Municipalidad de Gorbea y en las dependencias municipales.

**ANÓTESE, PUBLIQUESE, Y ARCHIVESE**

MARIO NAVARRETE MASSI  
SECRETARIO MUNICIPAL



GUIDO SIEGMUND GONZALEZ  
ALCALDE

GSG/MNM/mnm

**DISTRIBUCION:**

- SE. MU. (1)
- DI.DE.CO. (1)
- REGISTRO (1)
- PUBLICACION (4)
- TRANSPARENCIA (1) ✓
- ARCHIVO MUNICIPAL (1)

**MUNICIPALIDAD DE GORBEA**


**CERTIFICADO DE ACUERDO N°269**

Gorbea, 27 de Diciembre de 2019.

El Concejo Municipal de Gorbea, en su Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 27 de Diciembre de 2019, presidida por el Sr. Concejal de la Comuna, D. Andrés Romero Martínez, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, ha acordado lo siguiente:

““ACUERDO N°269.- Incorporase al listado de organizaciones de actividades relevantes aprobadas para participar en la integración del COSOC período 2020-2024, a la siguiente organización: Cooperativa Multiactiva de servicios agropecuarios, turismo y transportes Mishkihue.””

Lo que transcribo a UD. para su conocimiento y fines legales que correspondan.

  
MARIO MARRETE MASSI  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Concejo Municipal (1) ✓
- SEMU (1) ✓
- Control (1)